

LCP. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO
DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE.-

TESTIMONIO
DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES
TESTIGO SOCIAL 001/2022

TESTIMONIO DE LA DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 001/2022, DESIGNADO POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO, SINALOA, MEDIANTE OFICIO NO. OIC/061/2022, DE FECHA 28 DE MARZO 2022, A SU VEZ DESIGNADO PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 002 MBGP-LP-FISM-002-2022 MEDIANTE OFICIO NUMERO OIC/115/2022 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL RUMBO A LA SALIDA DE LA MESA DEL FIERRO, EN LA LOCALIDAD DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA”

ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION POR CORREO ELECTRONICO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO SINALOA MEDIANTE OFICIO NO. OIC/115/2022, PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS



DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 002 MBGP-LP-FISM-002-2022, REFERENTE A LA OBRA “CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL RUMBO A LA SALIDA DE LA MESA DEL FIERRO, EN LA LOCALIDAD DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA”.

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES, EL CATALOGO DE CONCEPTOS Y EL PROYECTO.

EL PROYECTO NO TIENE LA FIRMA DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 26 INCISO III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

Artículo 26. Los proyectos de obra pública deberán considerar lo siguiente:

- I. Las investigaciones, asesorías, consultorías y estudios necesarios, incluidos el análisis de factibilidad jurídica y los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, mismos que deben observar las normas y especificaciones aplicables;
- II. La adquisición y regularización de los terrenos necesarios sobre los cuales pretenda ejecutarse la obra pública;
- III. Los permisos, autorizaciones y licencias necesarias obtenidos mediante contratación de servicios relacionados con la obra pública a un director responsable de obra para cada especialidad necesaria en la localidad; (Ref. Según Dec. No. 456, publicado en el P.O. No. 108 del 07 de Septiembre de 2020).

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE **\$6'164,025.92 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL VEINTICINCO PESOS 92/100 M.N.), IVA INCLUIDO.**



PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 17 DE OCTUBRE 2022

FECHA DE TERMINACION: 20 DE DICIEMBRE 2022

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

65 (SESENTA Y CINCO) DIAS NATURALES

VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVO A CABO EL 19 DE SEPTIEMBRE 2022 A LAS 12:00 HORAS EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN LA LOCALIDAD DE SURUTATO, BADIRAGUATO, CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE
1	DAVID GARCIA CARRANZA	LUIS FERNANDO MENDOZA

ESTANDO PRESENTE EL ING. DANIEL ACOSTA AGUILAR (SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO), Y LA DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES, TESTIGO SOCIAL.



JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO EL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, INICIANDO A LAS 11:00 HORAS Y TERMINANDO A LAS 11:30 HRS. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR EL ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO (DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL MUNICIPIO DE BADIRAGUATO), LA LCP. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN (TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BADIRAGUATO) Y LA DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES EN SU CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 PARRAFO II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

NO ASISTIO NINGUNA EMPRESA

CONFORME AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EN LAS BASES DE LICITACION NUMERAL 1.8 PARRAFO 5, LA CONVOCANTE SEÑALA QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR CORREO ELECTRONICO A LA SIGUIENTE DIRECCION obraspublicas@badiraguato.gob.mx, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE 2022 A LAS 11:00 HORAS.

EL CORREO obraspublicas@badiraguato.gob.mx, NO REGISTRO SOLICITUD DE ACLARACION, DENTRO DE LA FECHA Y HORA LIMITE ESTABLECIDA.

PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE NO SE ENTREGO SOLICITUD ALGUNA DE ACLARACION A LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NO HAY SOLICITUDES DE ACLARACION QUE CONTESTAR.



APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE 2022, INICIANDO A LAS 12:40 HORAS Y TERMINANDO A LAS 13:50 HORAS. DICHO EVENTO ESTUVO PRESIDIDO POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL C. ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), EL C. ING. DANIEL ACOSTA AGUILAR, SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), Y COMO INVITADOS EL C. L.C.P. JESUS ADAN AVILEZ SOTO, TESORERO MUNICIPAL (SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), LA C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), Y LA C. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES , EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DEL CONCURSO POR LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. MBGP-LP-FISM-002-2022, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE:

“CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE PRINCIPAL RUMBO A LA SALIDA DE LA MESA DEL FIERRO, EN LA LOCALIDAD DE SURUTATO, MUNICIPIO DE BADIRAGUATO, SINALOA

A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS, NOMBRANDO EL C. ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO, A CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:



LICITANTES		REPRESENTANTES
1	DAVID GARCÍA CARRANZA	EL MISMO
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	ING. CRUZ OMAR MOLINA ARMENTA
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V.	ARQ. EDWIN CASTILLO GAMEZ
4	CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V.	C. SAUL MORGAN BRINGAS
5	COMATRU, S.A. DE C.V.	ING. JONATHAN ALFREDO MARTINEZ TRUJILLO
6	RUBEN REYNAGA MEZA	EL MISMO
7	YASEL YARELI RUELAS LOPEZ	ELLA MISMA
8	COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	ING. TEOFILO FELIX LARA

EL PRESENTE ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ES PRESIDIDO POR EL C. ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO, EL C. ING. DANIEL ACOSTA AGUILAR, SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO, QUIEN CONDUCE LA SESIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- SE HACE LA PRESENTACION DE INVITADOS AL CONCURSO.
- 2.- SE PASA LISTA DE ASISTENTES DE LOS PARTICIPANTES.
- 3.- SE RECIBEN LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PRESENTADOS POR LOS PARTICIPANTES Y ANEXO SE RECIBEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PREVIA SOLICITADA POR ESTA DEPENDENCIA, PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA.
- 4.- SE REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES EN PRESENCIA DE LAS EMPRESAS LICITANTES, QUE DEBEN CONTENER LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR ESTA DEPENDENCIA, Y SE REALIZA REVISION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN, SIN ENTRAR AL ANALISIS Y VALORACION DEL CONTENIDO DE LOS MISMOS, Y PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA DE:

LICITANTES		IMPORTE C/IVA
1	DAVID GARCÍA CARRANZA EN CONVENIO PRIVADO CON COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	\$5'547,623.33
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V.	\$5'547,623.37
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V.	\$5'547,623.33
4	YASEL YARELI RUELAS LOPEZ	\$5'547,623.32

SE FIRMAN LOS PRESUPUESTOS DE LOS LICITANTES POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y POR UN REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES, LA CUAL FIRMA TODAS LAS PROPUESTAS EXCEPTO LA PROPUESTA DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA, ESTA ULTIMA PROPUESTA ES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE OTRA EMPRESA LICITANTE.

EN TOTAL SE REGISTRARON 8 EMPRESAS PARA ESTA LICITACION, PRESENTADOSE EN ESTA APERTURA SOLAMENTE 4 PROPUESTAS, ENTRE LAS CUALES 3 SON EN CONVENIO PRIVADO.

NOTAS:

1.- LOS LICITANTES DAVID GARCÍA CARRANZA Y COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. PRESENTAN SU PROPUESTA EN UN CONVENIO PRIVADO.

2.- LOS LICITANTES XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y COMATRU, S.A. DE C.V. PRESENTAN SU PROPUESTA EN UN CONVENIO PRIVADO.

3.- LOS LICITANTES OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V. PRESENTAN SU PROPUESTA EN UN CONVENIO PRIVADO.

DE ACUERDO AL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, UNA VEZ QUE SE REALICE LA EVALUACION CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACION, EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA POR EL METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES, Y EN EL CASO DE LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA POR EL METODO DE TASACION ARITMETICA; EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS EMITIRA UN DICTAMEN, EL CUAL SERVIRA COMO BASE PARA EL FALLO.



REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

LA REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVO A CABO EN LA CASA DE LA CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO EL DIA 03 DE OCTUBRE 2022, INICIANDO A LAS 13:15 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 14:24 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO EVENTO ESTUVO PRESIDIDO POR LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EL C. ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the bottom right corner of the page.

BADIRAGUATO (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), EL C. ING. DANIEL ACOSTA AGUILAR, SUB-DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), Y COMO INVITADOS EL C. L.C.P. JESUS ADAN AVILEZ SOTO, TESORERO MUNICIPAL (SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), LA C. L.C.P. KARLA JOVANA RIVERA ALLAN, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS), Y LA C. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES , EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL.

LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 17 DE LAS BASES DE LICITACION, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.

IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.



VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

REVISION TECNICA:

EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS PROCEDIO A LA REVISION TECNICA CUALITATIVA DE MANERA DETALLADA PARA ESTABLECER LA SOLVENCIA EN SU ASPECTO TECNICO DE ACUERDO AL ARTICULO 53 FRACCION I, METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES.



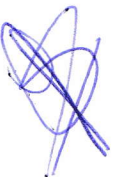
LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISION TECNICA

L I C I T A N T E S	
1	DAVID GARCÍA CARRANZA EN CONVENIO PRIVADO CON COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V.
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V.
4	YASEL YARELI RUELAS LOPEZ

A ESTOS 4 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 17 DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA CITADA LEY.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EN LISTAN LAS EMPRESAS QUE CUMPLIERON CON EL PUNTAJE MINIMO.

No.	EMPRESA	PUNTAJE
1	DAVID GARCÍA CARRANZA EN CONVENIO PRIVADO CON COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	36.42
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V.	49.31
3	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V.	45.17



4	YASEL YARELI RUELAS LOPEZ	31.00
---	---------------------------	-------

UNA VEZ REALIZADO EL ANALISIS CUALITATIVO COMO SU VALORACION POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I QUE A LA LETRA DICE: LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

PROPUESTAS TECNICAS DESECHADAS:

No.	EMPRESA	PUNTAJE
1	DAVID GARCÍA CARRANZA EN CONVENIO PRIVADO CON COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.	36.42
2	YASEL YARELI RUELAS LOPEZ	31.00

LAS 2 EMPRESAS NO CUMPLEN CON LA PUNTUACION SUFICIENTE PARA EL ANALISIS ECONOMICO, DEBIDO AL INCUMPLIMIENTO AL ARTICULO 53 APARTADO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ARTICULO 69 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CUAL SE ASIENTA QUE LA PROPUESTA TECNICA QUE NO OBTENGA CUANDO MENOS 37.5 PUNTOS DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER SERA DESEHADA.

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS:

No.	EMPRESA	PUNTAJE	RESULTADO
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V.	49.31	SOLVENTE
2	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V.	45.17	SOLVENTE

REVISION ECONOMICA:

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCION V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, TOMANDO COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE Y EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO, TENEMOS LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$6'164,025.92	C/IVA
90% PRESUPUESTO BASE	\$5'547,623.33	C/IVA

RANGO: \$6'164,025.92 C/IVA A \$5'547,623.33 C/IVA

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS LICITANTES XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V. Y OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V. SE DETERMINO QUE ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, A ESTAS PROPUESTAS SE LE APLICO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE

LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LAS BASES DE LICITACION.

No.	EMPRESA	IMPORTE NETO	RESULTADO
1	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V.	\$5'547,623.37	SOLVENTE
2	OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V.	\$5'547,623.33	SOLVENTE

A CONTINUACION SE RELACIONAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y LAS QUE POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE LICITACION FUERON DESECHADAS:

PROPUESTAS DESECHADAS EN LA REVISION ECONOMICA

OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA DE ABUYA S.A. DE C.V.

OBRAS Y SERVICIOS DEL RIO S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON CONSTRUCTORA ABUYA S.A. DE C.V

Condición Económica Requerida:

4.2.3 LOS ANEXOS ECONÓMICOS DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS CON LOS REQUISITOS QUE A CONTINUACION DE INDICAN:

PE-3. CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y SU RESPECTIVO RESUMEN DE PARTIDAS, CONTENIENDO DESCRIPCIÓN, UNIDADES DE MEDICIÓN, CANTIDADES DE TRABAJO, PRECIOS UNITARIOS CON NÚMERO Y LETRA E IMPORTES POR PARTIDA, CONCEPTO Y EL TOTAL DE LA PROPUESTA. ESTE DOCUMENTO FORMARÁ EL PRESUPUESTO DE LA OBRA QUE SERVIRÁ PARA FORMALIZAR EL CONTRATO

Causa de Incumplimiento:

PE-03: Presenta precio unitario sin letra

5.3 CASUSAS POR LAS QUE SERAN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES:

11. Si el resumen de partidas, catálogo de conceptos y precios unitarios no se encuentran debidamente Identificado con el nombre del licitante: el nombre de la persona moral, si es el caso, y nombre y firma de su representante legal o nombre y firma de la persona física, si es el caso; o bien, si el catálogo de conceptos no está debidamente firmado en todas y cada una de sus hojas, o no es el catálogo que proporcionó la Convocante, o si se omitió escribir con letra o número uno o varios precios unitarios; o si se alteró cualquier clave, concepto, descripción, unidad y/o cantidad de obra asentada en la forma que contiene el catálogo de conceptos proporcionado;

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA REVISION ECONOMICA	
LICITANTE	MONTO CON IVA
XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V.	\$5'547,623.37



FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO, SINALOA, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. EN CONVENIO PRIVADO CON COMATRU, S.A. DE C.V. CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA, ASI COMO PRESENTA EL PUNTAJE MAS ALTO, REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE \$5'547,623.37 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, located in the bottom right corner of the page.

SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS 37/100 M.N.), IVA INCLUIDO, INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL C. ING. JAIR FERNANDO ACOSTA QUINTERO A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 07 DE OCTUBRE 2022, EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE BADIRAGUATO.

DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 002 MBGP-LP-FISM-002-2022.

ATENTAMENTE:



DRA. LUZ MANUELA BARRERAS FLORES

TESTIGO SOCIAL 001/2022

CULIACAN, SINALOA, A 10 DE OCTUBRE 2022